

Fecha de última actualización: octubre 2022

Dado que la sociedad Sunny n Sandy, S.L. ha obtenido ayudas públicas en el ejercicio 2021 por importe superior a 60.000€ y siguiendo con los mecanismos establecidos por la Comunidad Autónoma de Canarias para asegurar la transparencia y el derecho de acceso, publica este documento recogiendo los puntos indicados en el “Mapa de Obligaciones” del Comisionado de Transparencia.

Para más información, visitar la página web del Comisionado de Transparencia:

<https://transparenciacanarias.org/>

1. INSTITUCIONAL

Sunny N Sandy, S.L. fue constituida en 2009, como Sociedad Limitada. La entidad cambia su denominación social por la actual (siendo la anterior Costa de Sotavento, S.L.), mediante escritura nº 2043 de Fusión por Absorción de sociedades íntegramente participadas, ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias D. Manuel Guzmán Ramos de fecha 9 de diciembre de 2015. Su domicilio social se encuentra establecido en el Centro de negocios Sonnenland – Local 226, C/ Teobaldo Power s/n, en el municipio de San Bartolomé de Tirajana.

El objeto social de la Sociedad se corresponde con el Servicio de hospedaje en hoteles y moteles.

En el ejercicio 2021 la actividad de la Sociedad ha consistido en la explotación de dos hoteles: el Hotel Chatur Costa Caleta en Fuerteventura y el Hotel Chatur Playa Real en Tenerife.

2. NORMATIVA APLICABLE A LA ENTIDAD

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

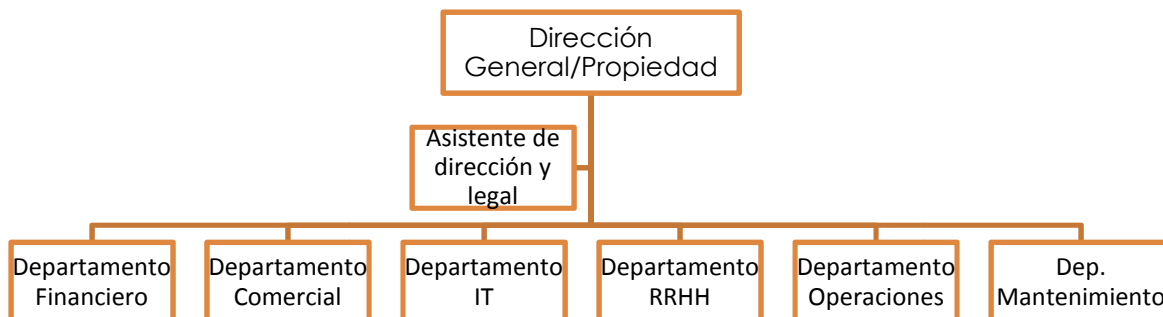
Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

El Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD).

3. ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD



4. INFORMACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA

Se adjuntan las Cuentas Anuales con Informe de auditoría del ejercicio 2021.



Adobe Acrobat
Document

5. CONTRATOS CON EL SECTOR PÚBLICO

La Sociedad suscribió en el ejercicio 2021 únicamente el siguiente contrato:

Denominación y objeto: Contrato administrativo de servicios – Proyecto “Arca de Noe”
Entidad Pública: Servicio Canario de Salud

Duración: Abril 2021 a Octubre de 2021, prorrogado posteriormente hasta octubre de 2022.

Modificación de contratos: no se han realizado.

Desistimientos y renunciaciones de contratos: no se han realizado.

Relación de contratos menores: no se han realizado.

6. CONVENIOS CON EL SECTOR PÚBLICO

La sociedad no ha suscrito ningún convenio con Administraciones Públicas durante el año 2021.

7. SUBVENCIONES CONCEDIDAS

En el ejercicio 2021, la sociedad ha percibido únicamente la siguiente subvención:

Concesión de Línea COVID de Ayudas directas a personas autónomas y empresas Título I RDL 5/2021, por parte de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, por un importe de 3.294.019,84€.